

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14710** *FAST MAN SERVICIO RÁPIDO DE MANTENIMIENTO, S.L.*

Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 175/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Ignacio Calle Horcajo contra Fast Man Servicio Rápido de Mantenimiento, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Fast Man Servicio Rápido de Mantenimiento, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.648,26 euros de principal más 800 euros y 100 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2011.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110030463-1